



# Jocotitlán

NOB YALB

"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estado Unidos Mexicanos, 18.20 fracción III, 18.21 fracción III inciso B) y 18.22 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción II del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.



LICENCIA DE DEMOLICIÓN No. DDUYPE/JNM/2020.

Nombre del Propietario y/o Poseedor JULIA ESPERANZA CRUZ RODRIGUEZ  
Domicilio [REDACTED]  
Municipio JOCOTITLÁN  
Destino de la Licencia DEMOLICIÓN  
Ubicación de la Construcción \_\_\_\_\_

Pueblo, colonia o fraccionamiento: BARRIO SAN AGUSTIN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
Calle: S/N  
Clave catastral [REDACTED] No: S/N Manzana: S/N Lote: S/N  
Sup. Del terreno: [REDACTED] M2 Código Postal: 50700  
Sup. Por Demoler: [REDACTED] M2 Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_  
Valor Estimado: \$ \_\_\_\_\_

(01) 712 122 95 70  
www.jocotitlan.gob.mx  
Plaza Constituyentes No. 1,  
Jocotitlán, México,  
C.P. 50700

Fecha de expedición 21 DE AGOSTO DE 2020 Fecha de vencimiento: 21 DE AGOSTO DE 2021  
Recibo de pago por derechos No: J0017220

Derechos de licencia: \$ 975.00 Total \$975.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARAN EN EL MOMENTO DE DEMOLER PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMENAZA UNA SANCION. ANTES DE VENCER LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA, SI NO SE HA DEMOLIDO LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA Y CUANDO TERMINE LA OBRA DEBERA MANIFIESTAR LA CUMPLACION DE LA MISMA.



LIC. JESÚS NIETO MONTAÑA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y PROYECTOS ESTRATEGICOS MUNICIPAL

JOCOTITLÁN, 2018-2021

[REDACTED SIGNATURE]